

# RENOVABLES DE SIBIRANA 5, S.L.

Nombre de la instalación	PLANTA FOTOVOLTAICA PRADILLO 3
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	RENOVABLES DE SIBIRANA 5 S.L.
CIF del titular	B-99544637
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
Tipo de EIA	SIMPLIFICADA
Informe en FASE de	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA	MENSUAL Y FINAL
Año de seguimiento nº	1 y 2
nº de informe y año de seguimiento	INFORME FINAL DE FASE DE CONSTRUCCIÓN
Periodo que recoge el informe	FASE DE CONSTRUCCIÓN: JUNIO 2023 A ENERO 2025

## INFORME FINAL DE FASE DE CONSTRUCCIÓN

### PLANTA FOTOVOLTAICA PRADILLO 3 Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Pedrola (Zaragoza)

ENERO 2025



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.1.	DATOS GENERALES .....	2
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO .....	2
1.2.	OBJETO DEL INFORME .....	2
<b>2.</b>	<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS .....</b>	<b>4</b>
2.1.	INICIO DE LAS OBRAS .....	4
<b>3.</b>	<b>CONTROL DE PARÁMETROS.....</b>	<b>8</b>
3.1.	DELIMITACIÓN MEDIANTE BALIZAMIENTO .....	8
3.2.	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE .....	11
3.3.	CONSERVACIÓN DE SUELOS.....	12
3.4.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	15
3.5.	FAUNA .....	17
3.6.	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	24
3.7.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	29
3.8.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES .....	30
3.1.	LINEA DE EVACUACIÓN.....	31
3.2.	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO .....	33
<b>4.</b>	<b>RESUMEN .....</b>	<b>33</b>
<b>5.</b>	<b>LISTA DE COMPROBACIÓN.....</b>	<b>35</b>
<b>1.</b>	<b>EQUIPO REDACTOR .....</b>	<b>36</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. DATOS GENERALES

RENOVABLES DE SIBIRANA 5 S.L. con CIF: B-99544637, y domicilio en C/ Argualas nº40, 1ª planta, D, CP 50.012 Zaragoza, promueve la realización de un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Pedrola en la provincia de Zaragoza denominada PFV "PRADILLO 3" Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN.

*LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.* con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3º planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

### 1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental de los Proyectos de Plantas Solares Fotovoltáicas "Pradillo 2", "Pradillo 3" y "Pradillo 4" y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Pedrola (Zaragoza), promovidos por Renovables de Sibirana 5, S.L. (Número de Expediente INAGA 500201/01B/2019/09615).

### 1.2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente INFORME FINAL DE FASE DE CONSTRUCCIÓN es comunicar las actividades desarrolladas desde la Dirección Ambiental de Obra desde el comienzo de las obras en julio de 2023 hasta la finalización de la fase de construcción, en enero de 2025 en la planta fotovoltaica "PRADILLO 3"

Tal y como queda reflejado en la Resolución de 10 de agosto de 2020 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental:

*“durante la ejecución del Proyecto, la dirección de obra incorporará a un titulado superior con formación académica en medio ambiente como responsable de medio ambiente para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras y de vigilancia, incluidas en el Estudio de Impacto ambiental y modificaciones presentadas, así como en el presente condicionado”*

La presencia y participación de la Dirección Ambiental de Obra en el desarrollo del proyecto es fundamental para la protección de los valores naturales y prevenir futuros impactos, así como para conseguir la colaboración y la implicación de la Dirección facultativa de la obra.

## 2. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

### 2.1. INICIO DE LAS OBRAS

A efectos de la Dirección Ambiental de Obra, el inicio de las obras se produce el 23 de junio de 2023. Por parte de esta Dirección Ambiental se han realizado visitas semanales, quincenales, o mensuales, en función del desarrollo de las obras, excepto el mes de agosto de 2023 donde la obra estuvo parada, en las siguientes fechas:

MES	DÍAS
JULIO 2023	6, 13, 20, 28
AGOSTO 2023	(Obra parada)
SEPTIEMBRE 2023	29
OCTUBRE 2023	6, 13, 19, 25, 31
NOVIEMBRE 2023	8, 16, 23, 30
DICIEMBRE 2023	5, 14, 22, 28
ENERO 2024	5, 12, 18, 26
FEBRERO 2024	2, 9, 14, 21, 29
MARZO 2024	8, 15, 21, 26
ABRIL 2024	5, 12, 19, 26
MAYO 2024	2, 10, 17, 24, 30
JUNIO 2024	7, 12, 20, 27
JULIO 2024	5, 11, 19, 26
AGOSTO 2024	2, 22, 28
SEPTIEMBRE 2024	18, 30
OCTUBRE 2024	25
NOVIEMBRE 2024	26
DICIEMBRE 2024	17
ENERO 2025	24

Durante el mes de junio de 2023 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Marcaje del perímetro mediante estacas.
- Desbroce y comienzo del allanado de superficies.

Durante el mes de julio de 2023 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Finalización del allanado de superficies.
- Colocación de los postes de vallado perimetral
- Colocación de la puerta de acceso
- Colocación de la malla perimetral

Durante el mes de agosto de 2023 la obra se encuentra parada.

Durante el mes de septiembre de 2023 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de placas anticolidión.
- Instalación de casetas para los residuos.
- Construcción de balsas de limpieza.

Durante el mes de octubre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Sin avances significativos

Durante el mes de noviembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Inicio de la realización de zanjas.

Durante el mes de diciembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Realización de zanjas.
  - Colocación de cableado.
-

Durante el mes de enero de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de postes verticales para las placas fotovoltaicas.
- Recepción de materiales.

Durante el mes de febrero de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de postes verticales para las placas fotovoltaicas.
- Recepción de materiales.
- Tapado de zanjas.

Durante el mes de marzo de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de postes verticales y horizontales para las placas fotovoltaicas.
- Colocación de las placas fotovoltaicas.

Durante el mes de abril de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de las placas fotovoltaicas.
- Colocación de cámaras de vigilancia y estructuras para la medición de parámetros ambientales.

Durante el mes de mayo de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación de cámaras de vigilancia.
- Retirada de residuos y materiales de la obra.
- Colocación de placas fotovoltaicas.

Durante el mes de junio de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Retirada de casetas, contenedores y material.
- Arreglo del vallado y puerta de acceso.
- Tapado de balsas de limpieza de canaletas.

Durante el mes de julio de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Marcaje de viales.

Durante el mes de agosto de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Sin avances significativos

Durante el mes de septiembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Habilitación de viales y drenajes.

Durante el mes de octubre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Sin avances significativos

Durante el mes de noviembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- No se han realizado trabajos de obra en la planta.

Durante el mes de diciembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- No se han realizado trabajos de obra en la planta.

Durante el mes de enero de 2025 se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- No se han realizado trabajos de obra en la planta.

### 3. CONTROL DE PARÁMETROS

#### 3.1. DELIMITACIÓN MEDIANTE BALIZAMIENTO

El objetivo de la delimitación mediante balizamiento o jalonamiento de las obras es minimizar la ocupación de suelo por las obras y sus elementos auxiliares.

Al comienzo de las obras se realizó un jalonamiento de todas las zonas de obras quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, para evitar afecciones innecesarias sobre las mismas.

Para reducir la cantidad de residuos de malla de obra o cinta que tiende a romperse y dispersarse por toda la zona, el balizado del perímetro se realizó mediante estacas y posteriormente fueron sustituidas por el vallado perimetral.

Durante la fase de construcción, la Dirección Ambiental realizó un control visual continuado para comprobar que no se sobrepasaran los límites de la zona de ocupación.



Fotografía 1. Jalonamiento.



Fotografía 2. Vallado perimetral (julio 2023).



Fotografía 3. vallado perimetral (octubre 2023).



Fotografía 4. Vallado perimetral actualmente.

### 3.2. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

El objetivo es mantener el aire libre de polvo y partículas y mantener la calidad atmosférica.

Durante la obra se colocaron señales para delimitar la velocidad de circulación por todo el recorrido de la obra para minimizar la producción de polvo y molestias.

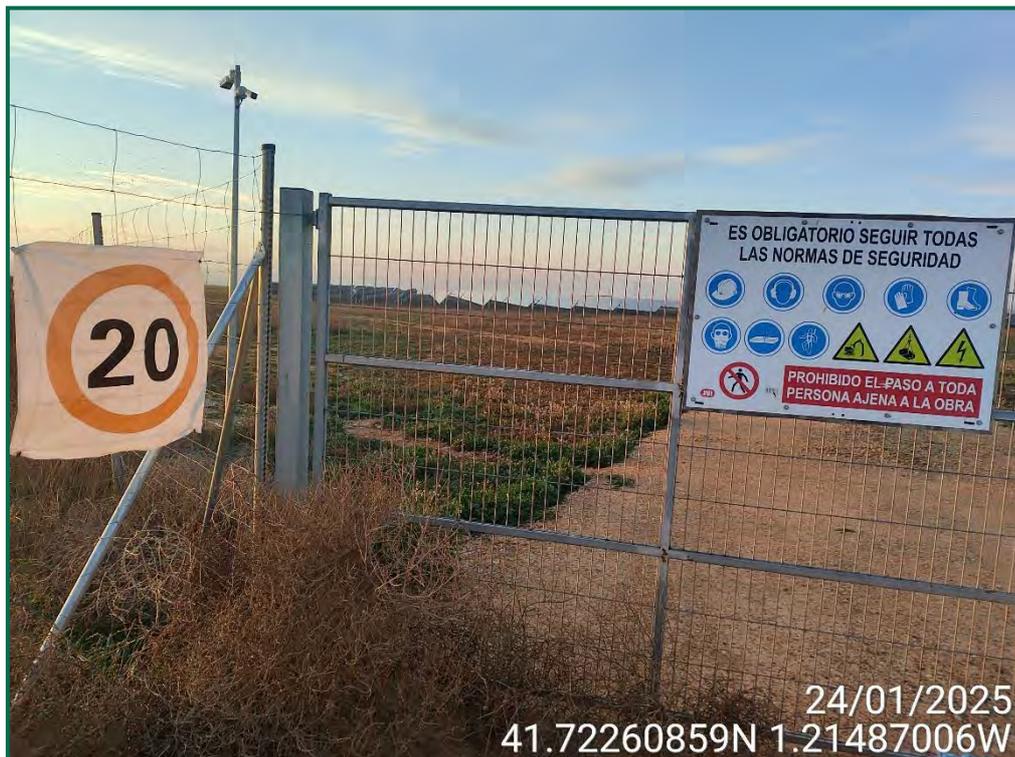


Foto 2. Limitación de velocidad.

Durante las visitas a obra, no se ha constatado afección por emisión de polvo significativa durante los trabajos, la obra está ya finalizada y en casi todas zonas excepto en los viales ha crecido vegetación. Durante los primeros meses, cuando se realizó el movimiento de tierras, se utilizó una cuba de riego para humedecer caminos y zona de obras en los momentos en que fue necesario.

### 3.3. CONSERVACIÓN DE SUELOS

Se procuró retirar la mínima cantidad de tierra vegetal, únicamente se realizaron movimientos de tierra en aquellas zonas con mayor desnivel, en el resto únicamente se ha realizado un desbroce de la vegetación de mayor altura, pero sin eliminar esta por completo, ni retirar la capa de tierra vegetal para la colocación de los seguidores. La tierra vegetal extraída ha sido escasa y se ha ido extendiendo sobre el terreno directamente una vez nivelado.

En las zonas donde reservadas para las plantaciones de la pantalla vegetal no se ha realizado ningún movimiento de tierra, conservando la capa de tierra vegetal presente.



Fotografía 5. Espacio para la pantalla vegetal.

Se han habilitado viales para acceder a las instalaciones y se han realizado cunetas para evitar la escorrentía.



Fotografía 6. Habilitación de viales y cunetas.



Fotografía 7. Superficie de la obra actualmente.



Fotografía 8. Superficie de la obra actualmente.



Fotografía 9. Hincas sobre el terreno.



Fotografía 10. Hincas sobre el terreno.

### 3.4. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores, se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se colocaron localizan únicamente en terrenos agrícolas, estas c.

Durante las visitas a obra se comprueba que la ocupación de zonas de vegetación se limita a lo aprobado en el proyecto. Se verifica también que la maquinaria circula únicamente por los viales habilitados para tal fin. Desde el inicio de las obras se ha planificado la ejecución de una franja vegetal de 8 m de anchura en torno al vallado perimetral.



Fotografía 11. Vegetación al inicio de la obra.

### 3.5. FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

El vallado perimetral instaló utilizando malla cinegética y permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm<sup>2</sup>.

Además, se han habilitado pasos de fauna cada 50 m como máximo. Estos pasos estaban previstos con unas dimensiones de 53 cm de ancho por 79 cm de alto, se ha comprobado que muchos de ellos no cumplen con la altura indicada debido a un error cometido en la fijación de la malla a los postes, está prevista su corrección.



Fotografía 12. Paso de fauna a corregir.

Para hacerlo visible a la avifauna, se instalaron placas metálicas de 25 cm x 25 cm. Estas placas se han sujetado a cerramiento con alambre liso acerado para evitar su desplazamiento, colocándose una placa por vano entre postes y con una distribución al tresbolillo en diferentes alturas.



Fotografía 13. Placas anticolidión y vallado perimetral.



Fotografía 14. Placas anticolidión y vallado perimetral.



Fotografía 15. Placas anticollisión y vallado perimetral.

Según lo establecido en la DIA, *“Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados. Se instalarán en distintos puntos del perímetro y del interior de la planta fotovoltaica postes posaderos al objeto de que sean empleados por pequeñas y medianas rapaces.”*

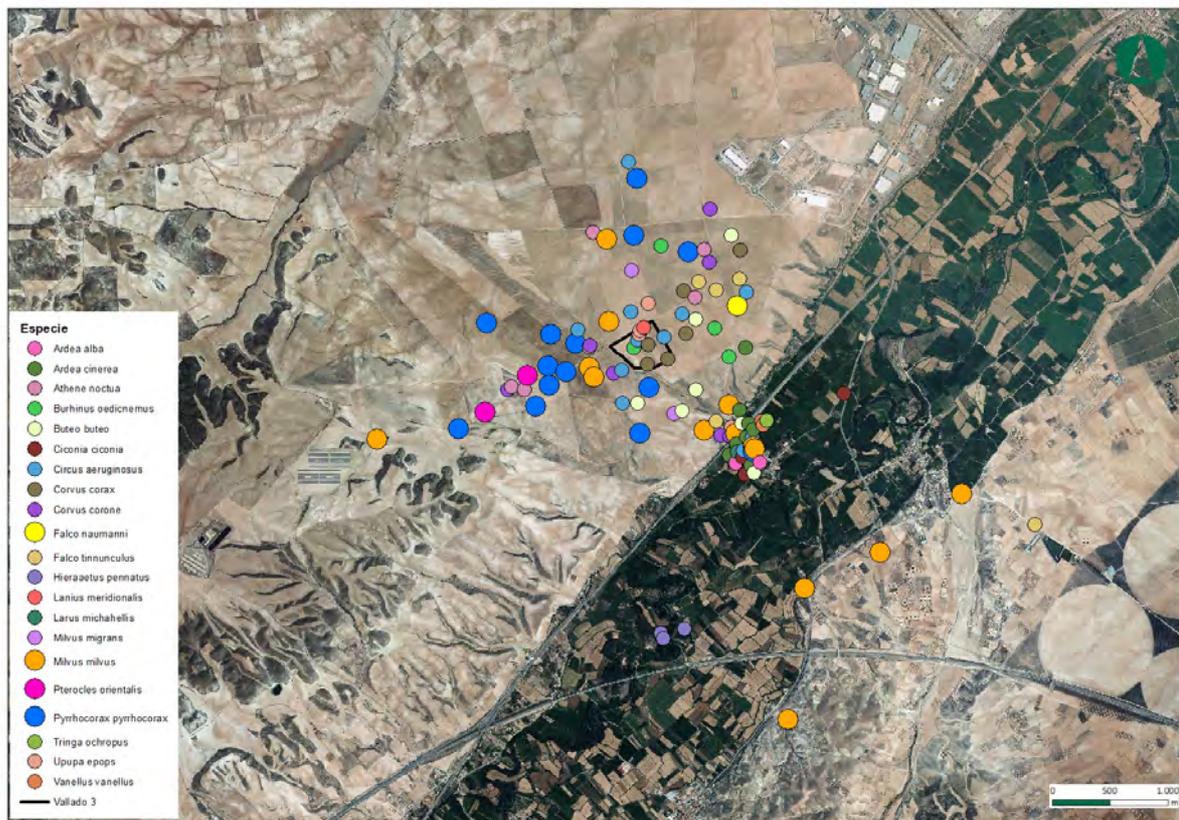
Ambos elementos está previsto colocarlos simultáneamente con la pantalla vegetal, en los primeros meses de primavera de 2025, ya en fase de explotación.

También se detalla en la DIA lo siguiente *“Las superficies a dejar en barbecho para favorecer la generación de hábitat estepario en continuación con la establecida para la PFV “Pradillo” que se trasladará al flanco oeste y/o noroeste, se ampliarán a los perímetros noroeste de las PFVs “Pradillo 2”, “Pradillo 3” y “Pradillo 4”, entre las pantallas vegetales y los campos de cultivo, de forma que se facilite la integración paisajística de las planta y la conectividad entre poblaciones de avifauna y se evite la fragmentación del hábitat estepario”*. Estas medidas se están coordinando actualmente con el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón.

Se ha realizado seguimiento de avifauna durante toda la fase de obra en avistando varias especies. Además de otras especies de menor emvergadura como pueden ser calandria común

(*Melanocorypha calandra*), cogujada montesina (*Galerida teklae*), estornino negro (*Sturnus unicolor*) o pardillo común (*Linaria cannabina*).

Se han comprobado antiguos primillares cercanos y no se ha observado ningún ejemplar de cernícalo primilla (*Falco naumanni*) nidificando. En el caso de “Casa del coscojar” se encuentra completamente derruido. “La paridera de cabanillas” se encuentra en uso, pero las edificaciones con teja árabe están muy deterioradas.



Durante la fase de obra se han avistado varias especies de rapaces, entre las que destacan por su abundancia el milano real, el aguilucho lagunero y el busardo ratonero. Se han observado otras rapaces de mayor y mediano tamaño como milano negro, águila calzada, buitre leonado y aguilucho pálido, del cual se ha observado un solo ejemplar. Otras rapaces de menor tamaño observadas son mochuelo europeo, el cernícalo vulgar y el cernícalo primilla, el cual se ha observado en una ocasión, tres individuos juntos a unos 600 metros de la planta, en el mes de agosto de 2024, probablemente se trataba de ejemplares en migración.

En cuanto a especies esteparias se han observado algunos individuos de ganga ortega al oeste, a unos 700 metros y alcaraván común a pocos metros de las instalaciones.

Cabe destacar la presencia de grandes bandos de chova piquirroja que se alimentan y sobrevuelan cultivos próximos. Otros córvidos observados durante las visitas a obra son la corneja negra y algún ejemplar de cuervo grande.

También se han observado algunas especies de aves acuáticas ligadas a balsas de agua y acequias próximas, entre estas especies destaca la garza real, junto con ejemplares de anade azulón, garceta grande y algunas gaviotas patiamarillas.



Fotografía 16. Chovas piquirrojas (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).



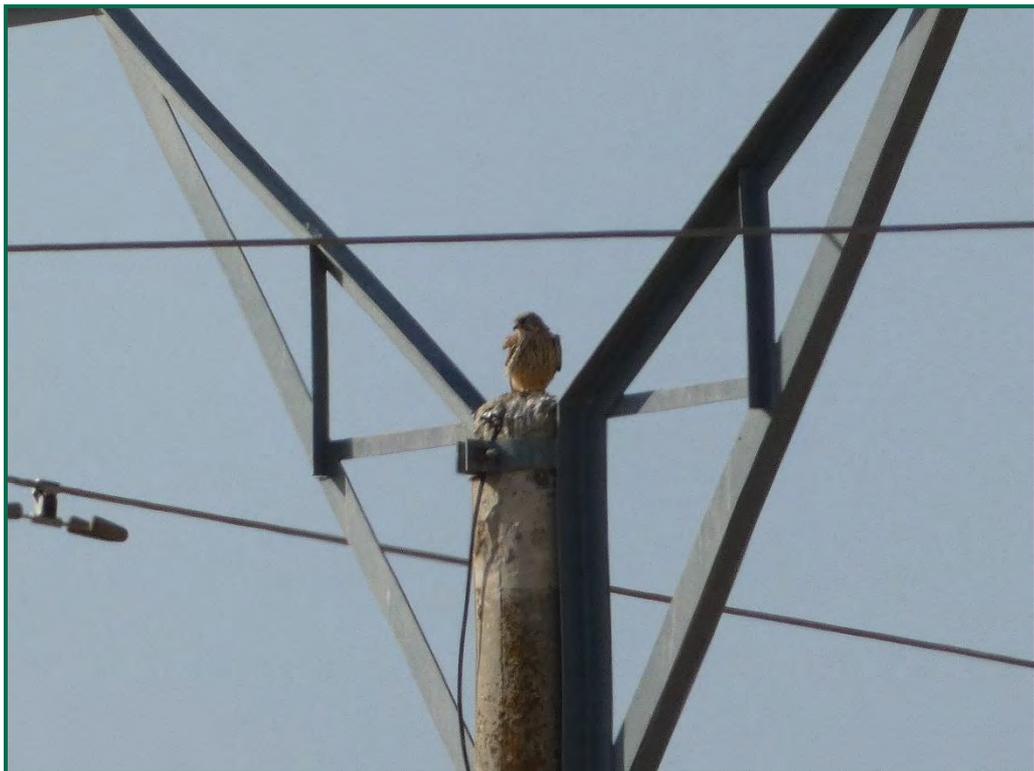
Fotografía 17. Busardo ratonero sobre regadío cecano (*Buteo buteo*).



Fotografía 18. Bando de 11 alcaravanes (*Burhinus oedicnemus*).



Fotografía 19. Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*).



Fotografía 20. Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).



Fotografía 21. Mochuelo europeo (*Athene noctua*).

### 3.6. GESTIÓN DE RESIDUOS

Al comienzo de las obras se colocaron contenedores específicos para la separación de cada tipo de residuo inerte, así como la adecuación de un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos. Los contenedores de residuos de inertes fueron instalados en primer lugar en “Pradillos 2 y 4” (“Pradillo”, “Pradillo 2”, “Pradillo 3” y “Pradillo 4” han sido obras simultáneas y realizadas por el mismo promotor y la misma empresa constructora) siendo comunes para el resto de las obras, mientras que el punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos se ha instalado en “Pradillo” y es común para el resto de las obras. Conforme la obra ha requerido de más contenedores para los residuos generados, se han colocado más contenedores donde haya sido preciso. Por otro lado, se han instalado unos contenedores para la gestión de la obra y para guardar los materiales. Además, se colocaron balsas para limpieza de canaletas de hormigón, las cuales han sido ya retiradas y tapadas.

Bajo los grupos electrógenos se instalaron bandejas de contención para evitar derrames por pérdidas accidentales sobre el terreno.

Se ha terminado de retirar los residuos que pudiesen quedar tanto en la obra como en sus alrededores. También se han recogido los materiales sobrantes, la maquinaria y los contenedores de almacenaje y residuos. Únicamente quedan palets que se han agrupado utilizados para su posterior retirada.



Fotografía 22. Último contenedor de residuos sobre la superficie de la obra, ya retirado.



Fotografía 23. Contenedores de residuos sobre la planta.



24 may. 2024 8:41:23  
41.7188142N 1.20932351W  
Zaragoza  
Aragón

Fotografía 24. Agrupación de palets.



Fotografía 25. Punto limpio de residuos peligrosos y envase de combustible.



Fotografía 26. Punto limpio de residuos peligrosos.



Fotografía 27. Envase de combustible y bandeja de contención.



Fotografía 28. Balsa de limpieza.

### 3.7. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico se deriva durante la fase de obra del movimiento de tierras, apertura de viales, acopio del material extraído y presencia en la zona de casetas de obra y maquinaria, así como de la presencia de residuos en el emplazamiento. No obstante, este impacto es temporal y reversible.

Para minimizar el impacto en la fase de explotación y conseguir una correcta integración paisajística y restauración vegetal, se instalarán pantallas vegetales en el perímetro del vallado.

Esta prevista la realización de la pantalla vegetal en primavera de 2025, coincidiendo con los primeros meses de la fase de explotación.



Fotografía 29. Zona reservada para la franja vegetal antes de la plantación.

Para garantizar su crecimiento se realizarán riegos de apoyo. Además, todas las plantas se colocarán con protector.

### 3.8. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Durante la realización de los trabajos de la planta solar fotovoltaica se han adoptado medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ha dotado la obra de equipos materiales básicos de extinción. No se han depositado restos de desbroces ni materiales combustibles.



Fotografía 30. Extintores en zona de casetas.



Fotografía 31. Extintor junto a combustible.

### 3.1. LINEA DE EVACUACIÓN

La línea de evacuación está terminada, la cual está soterrada. Se ha procedido a balizar la vegetación natural colindante, los caminos próximos a las zanjas y los materiales que se encuentren sobre campos de cultivo. Para su construcción se han realizado zanjas, se ha colocado el cableado y posteriormente se han tapado dichas zanjas. La tierra retirada ha sido acopiada junto a la tierra.



Fotografía 32. Final de la línea de evacuación.



Fotografía 33. Línea de evacuación cubierta.

### 3.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO–ARQUEOLÓGICO

La Dirección General de Cultura y Patrimonio mediante Resolución de 12 de diciembre de 2019, indica que vistos los antecedentes e informes relativos a en el ámbito del proyecto PLANTA SOLAR PRADILLO 3, en el término municipal de Pedrola (ZARAGOZA) número de expediente 204 /2019, 001/19.201 se considera que en dicha zona ha finalizado la actuación arqueológica quedando **LIBRE DE RESTOS ARQUEOLOGICOS**, todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 6/1990 de 23 de enero de la Diputación General de Aragón, sobre régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas, y en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.

En cualquier caso, si en el transcurso de las obras y movimiento de tierras apareciesen restos de interés arqueológico o restos integrantes del Patrimonio Cultural, se deberá proceder a la comunicación inmediata y obligatoria del hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón (Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, artículo 69).

Hasta el momento no ha aparecido ningún tipo de resto de este tipo.

## 4. RESUMEN

La presencia y participación de la Dirección Ambiental de Obra en el desarrollo de la obra es fundamental para la protección de los valores naturales y prevenir futuros impactos. Así mismo, la sensibilización de las personas que intervienen en la obra es otro punto fundamental en el éxito de la Dirección Ambiental de Obra, así como la colaboración e implicación de la Dirección facultativa de la obra.

La obra se ha ejecutado conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el plan de vigilancia ambiental.

Se han tomado las medidas oportunas para evitar derrames accidentales sobre el terreno y para la protección de la vegetación y la fauna.

Esta previsto realizar una pantalla vegetal, colocar montículos de piedras y posaderos para rapaces, además de seleccionar superficies a dejar en barbecho para favorecer la generación de hábitat estepario.

Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural durante la construcción de la Planta solar fotovoltaica ha sido leve, no detectándose ningún impacto no considerado previamente.

## 5. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
BALIZAMIENTO	OK	Vallado colocado.
CALIDAD DEL AIRE	OK	Sin emisiones de polvo importantes.
CONSERVACIÓN DE SUELOS	OK	Se ha conservado capa de tierra vegetal.
VEGETACIÓN	OK	No se afecta vegetación fuera de la superficie de implantación.
EN PROCESO	EN PROCESO	No se observan afecciones. Colocados pasos de fauna y placas anticolisón. Pendientes resto de medidas (zonas de barbecho, postes posaderos, mejora de primillar)
GESTIÓN DE RESIDUOS	OK	Punto limpio preparado y retirado.
PAISAJE	EN PROCESO	Se va a crear pantalla vegetal en primavera de 2025.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	OK	Extintores disponibles.
PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO	OK	No hay restos de interés arqueológico.

## 1. EQUIPO REDACTOR

El presente informe final ha sido elaborado en el mes de febrero de 2024, por los técnicos que lo suscriben:

NOMBRE	TITULACIÓN	DNI	FIRMA
Sergio Garrido Quilez	Grado en Biología	71366518W	
Eva Vallespín Gracia	Grado en Ciencias Ambientales	72979938H	

Zaragoza, a 10 de febrero de 2024